



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESCISION EMMA Y GOTTERO

EXP-2022-00864221-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 211/2022 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Mariana EMMA Y GOTTERO** DNI 18.807.525 a fin de desarrollar tareas de capacitación y coordinación del área TED en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que el Regente del Departamento Cultural mediante NO-2022-00864221-UNC-DEC#FL solicita dejar sin efecto el contrato debido a que la profesional ha manifestado su intención de no continuar con dicha actividad por razones de índole personal,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 211/2022, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Mariana EMMA Y GOTTERO** DNI 18.807.525, a partir del 01 de noviembre de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

